

Montevideo, 14 de marzo de 2018

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASQUETBOL

TRIBUNAL DE PENAS DEMAYORES

ASUNTO: N°027/2017

PARTIDO: HEBRAICA MACABI - GOES

CANCHA: PALACIO PEÑAROL

FECHA: 02/03/2018

DIVISION: LUB

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia los autos de referencia.-

RESULTANDO:

- 1) Que el Oficial de Mesa del Club Sr. Juan Nuñez fue removido de su función a solicitud de la terna arbitral a falta de 30 segundos y 8 décimas del partido de por cometer un error al omitir anotar un foul.
- 2) Que el Oficial de Mesa Sr. Walter Borio también es inducido por no anotar en el store.
- 3) Que se procedió otorgar vista de la denuncia.
- 4) Que la vista no fue evacuada por los referidos Oficiales de Mesa ni por los Clubes.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la actitud del Sr. Oficial de Mesa Juan Nuñez, respecto a la decisión de la terna arbitral constituye una infracción prevista por el Art 95.2 Lít H del C.D.D.
- 2) Que la actitud del Sr. Oficial de Mesa Walter Borio, respecto a la decisión de la terna arbitral constituye una infracción prevista por el Art 95.2 Lít H del C.D.D.
- 3) Que el Sr. Oficial de Mesa Juan Nuñez, carece de antecedentes circunstancia que amerita la imposición en este caso de la pena mínima.
- 4) Que el Sr. Oficial de Mesa Walter Borio, consta de antecedentes.
- 5) Visto la presentación extemporánea del informe ampliatorio del Sr. Árbitro Richard Pereira habrá de sancionarse al referido Árbitro.

ESTETRIBUNALDEPENAS
DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASQUETBOL RESUELVE:

- 1) SANCIONAR AL SR JUAN NUÑEZ TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.537.169-0 CON LA SUSPENSIÓN POR EL TERMINO DE 30 DÍAS.
- 2) SANCIONAR AL SR WALTER BORIO TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.514.830-0 CON LA SUSPENSIÓN POR EL TERMINO DE 45 DÍAS.
- 3) SANCIONAR AL SR. ÁRBITRO RICAR PEREIRA CON DOS FECHAS DE PARTIDO.
- 4) COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS E INSCRÍBASE LAS SANCIONES EN EL REGISTRO DE INFRACTORES A LA DISCIPLINA DEPORTIVA.

Dr. Felipe Vásquez

Dr. Adrián Gutiérrez

Dr. Elzeario Boix

Esc. Gonzalo Bertín

Dra. Macarena Fariña